

OPINAR

EDICION **98**

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
26 de mayo de 2011
EDICION IMPRESA
EJEMPLAR \$ 40

Fiscalía pide intimación judicial para minera ARATIRÍ. Escribe ARIEL MOLLER

El hermano de Mariana Zaffaroni “nunca nació”

El interés encubierto

entrevista en la cárcel al Crnel. Jorge «Pajarito» Silveira

“... es una venganza de todos los del primer vuelo, a los que les salvamos la vida, y han pedido dinero tanto en la Argentina como en Uruguay, creo que andan en un promedio, cada uno de 500 mil dólares...”

CADUCIDAD: “Si yo no entiendo nada, creo que el 80 % de la población tampoco”



Mariana Zaffaroni

Crnel. Jorge Silveira

páginas 14 y 15

Banco Mundial informó sobre logros y desafíos acerca de igualdad de oportunidades

En una economía capitalista como la uruguaya, los puntos de vista de los organismos multinacionales de créditos como el Banco Mundial, son mucho más que una simple opinión. Para el país, aún estando administrado por la izquierda (autodefinida como anticapitalista), es una opinión con fuerte vocación de liderar las políticas institucionales a corto y mediano plazo.

El propio Banco, en su reciente informe sobre Uruguay reconoce: "el Índice de Oportunidad Humana puede ayudar a identificar aquellas áreas e instrumentos donde se deba y pueda acelerar el nivel de progreso. El objetivo de este reporte es evaluar el nivel de progreso en torno a garantizar oportunidades para el acceso a bienes y servicios básicos para todos los niños

Uruguayos de entre 0 y 16 años a través del Índice de Oportunidad Humana (IOH)". Se debe tener presente, que el IOH, según el propio alto organismo "es un índice de cobertura sensible a la igualdad de oportunidades. El principio de igualdad de oportunidades que indica el acceso a bienes y servicios no debería estar basado en circunstancias que no pueden ser controladas por los individuos". Más aún, el IOH no toma en cuenta "el índice de cobertura si el bien o servicio correspondiente es asignado de acuerdo a un patrón sistemático relacionado a circunstancias que no pueden ser controladas por la persona", como son el "género, el origen étnico, el ingreso per cápita familiar, la educación de los padres, el número de hermanos y el área de residencia del niño".

Agrega asimismo "el IOH se centra en varias oportunidades básicas para la infancia, tanto en educación como vivienda: sexto grado a tiempo, asistencia a la escuela primaria, acceso a la electricidad, agua y saneamiento básico. En general, este marco puede ser usado para monitorear, evaluar y acelerar el nivel de progreso en el acceso de la infancia a bienes y servicios básicos (más allá de las circunstancias iniciales) que le ayudará a alcanzar su máximo potencial. La importancia de esto consiste en que, si bien se ha reducido significativamente desde 2005, la pobreza en el Uruguay para la juventud y la infancia continúa siendo más elevada, y el país sigue afrontando varios desafíos respecto a las oportunidades de sus jóvenes generaciones".

Los cinco indicadores desagregados de oportunidades para la infancia del Índice de Oportunidades Humanas (IOH) son: 1) finalización a tiempo de sexto grado; 2) asistencia escolar entre las edades de 10 y 14 años; 3) acceso al agua potable; 4) acceso a saneamiento; 5) y acceso a electricidad.

"Uruguay logró alcanzar un alto nivel de igualdad de oportunidades en términos de acceso a servicios básicos tales como matriculación escolar, agua potable, electricidad y saneamiento" comienza diciendo el documento, agregando en cambio que "en otras áreas, como finalización a tiempo de sexto y noveno grados, existe una brecha significativa respecto al acceso universal. Sin un progreso acelerado en estas dimensiones, Uruguay podría quedarse atrás de otros países de la región, y aumentar la distancia que lo separa de los países desarrollados".

"Si bien el país ha mostrado avances en cuanto a la salud y acceso a la tecnología, llevará

algún tiempo hasta que todos los grupos de la infancia se beneficien del acceso a servicios de salud de alta calidad y de tener un acceso completo a las tecnologías de la información y comunicación". Sobre la situación regional, el informe sostiene que "se debe prestar mayor atención a algunos departamentos como Tacuarembó, que evidencian una brecha preocupante respecto a la universalización del acceso al saneamiento".

El referido informe, en manos de la ciudadanía puede transformarse en un calificado instrumento de ejercicio democrático, más aún al abordar aspectos tan sensibles como la educación o formación de la niñez y la adolescencia.

Consideraciones de Política

En el referido informe del Banco Mundial sobre Índice de Oportunidad Humana del 2010, en el último capítulo sobre "Consideraciones de Política", opina, reiteramos, que "Uruguay logró alcanzar un alto nivel de igualdad de oportunidades en términos de acceso a servicios básicos tales como matriculación escolar, agua potable, electricidad y saneamiento. En otras áreas, como finalización a tiempo de sexto y noveno grados, existe una brecha significativa respecto al acceso universal. Sin un progreso acelerado en estas dimensiones, Uruguay podría quedarse atrás de otros países de la región, y aumentar la distancia que lo separa de los países desarrollados".

Asimismo señala que para hacer un monitoreo del nivel de progreso hacia oportunidades más exigentes o la evolución de las brechas de oportunidad existentes, se necesitan datos que superen las actuales restricciones. De las más destacadas de dichas restricciones apuntan: 1- "las encuestas nacionales comienzan en 2006, por ende solo comparaciones del área urbana se pueden hacer a largo plazo". 2- "Continuidad de los módulos: algunos módulos solo existen para un año (por ejemplo el módulo especial de 2006 sobre repetición y deserción escolar y la habilidad de hablar y escribir en inglés), lo que hace imposibles algunas comparaciones entre 2006 y 2008". 3- "Datos sobre salud con suficiente alcance y acceso a servicios: la Encuesta Continua de Hogares (ECH) carece de preguntas de rutina sobre la salud y no existe una Encuesta Demográfica y de la Salud".

Entre las consideraciones políticas realizadas por el Banco Mundial, sostiene que los esfuerzos se deberían enfocar en mejorar limitaciones importantes del lado de la oferta en el sistema educativo. Dichos esfuerzos o prioridades incluyen:

A- "Incrementar el gasto público social en departamentos desfavorecidos como Tacuarembó, o bien en indicadores rezagados como la finalización a tiempo de sexto grado". El estudio destaca asimismo, los "indicadores están rezagados y en qué departamentos, permitiendo una mejor focalización del gasto".

B- "Mantener los esfuerzos por expandir el acceso a programas de desarrollo infantil temprano. Los resultados indican que en la última década se han experimentado grandes avances de hasta 31 puntos porcentuales en la asistencia al preescolar en todo el Uruguay, más que nada gracias a aumentos en la tasa de cobertura. Este resultado es particularmente positivo de cara a otros estudios que muestran que la asistencia al preescolar tiene un fuerte

efecto sobre el número total de años de educación formal finalizados.

C- "Mantener los esfuerzos por mejorar la finalización a tiempo de noveno grado, a través de mejoras en la calidad de la educación que disminuyan las tasas de repetición y abandono escolar luego de sexto y séptimo grado, en especial para los niños del quintil más bajo de ingreso. Si bien alrededor del 50 por ciento de los niños del decil más pobre han repetido algún grado de la escuela primaria, esa tasa es de solo 5 por ciento en los niños del decil más rico. Los resultados para el IOH del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) subrayan que el estudiante uruguayo típico está por debajo del nivel de aptitud del estudiante típico de la OCDE, y los estudiantes del quintil más pobre del Uruguay están peor aún".

D- "Considerar la posibilidad de ampliar las transferencias de lucha contra la pobreza (Asignaciones Familiares) y también considerar la posibilidad de alinear los incentivos en torno a metas explícitas para la educación y la salud pública a nivel nacional. Las Asignaciones Familiares están condicionadas por ciertos requisitos de salud y educación y se enfocan principalmente en las oportunidades para la infancia. Estos condicionantes pueden reforzarse para vincularlos de manera más directa con las metas nacionales, tal como la ley de escolaridad obligatoria hasta noveno grado, y por lo tanto el programa podría servir como facilitador para acelerar el nivel de progreso hacia la meta de acceso universal y a tiempo a noveno grado.

E- "Considerar la posibilidad de inversiones públicas para expandir el acceso a tecnologías de la información y comunicación en todos los departamentos del Uruguay. El acceso a una computadora y el internet puede ser un instrumento importante para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.según los datos de la encuesta de hogares del 2008, acceder a una computadora y/o a Internet en el hogar de acuerdo al principio de igualdad de oportunidades es relativamente bajo en Uruguay". Y sobre el Plan Ceibal del Gobierno, el informe sostiene que "el impacto del programa todavía no se conoce", recomendando "una evaluación exhaustiva del impacto del Plan Ceibal sobre los resultados educativos y más generalmente sobre las oportunidades económicas de los hogares".

Reiteramos que el informe del Banco Mundial sobre Índice de Oportunidad Humana del 2010, realizado con rigor técnico, es un factor de importancia estratégica para quienes desde sus roles de gobernantes realizan el gerenciamento de los recursos financieros multilaterales que oxigena sistemáticamente el capitalismo uruguayo y regional. Y obviamente son datos que enriquecen la conciencia cívica de la ciudadanía, llamada, cada vez más, a desempeñar un rol capital en la democratización de la vida colectiva.



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI, fs. 388.

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituño@hotmail.com

César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR cgarcia@opinar.com.uy



La lógica de los hechos versus la lógica fiscal

Quien paga el tributo de "patente de rodado" lo único que sabe a ciencia cierta es que si no paga lo multan, pero a dónde va el dinero, o qué obras o servicios se soportarán con su contribución, es una incógnita que hace inviable de justa concreción la iniciativa del Presidente José Mujica para poner "punto final" a la controversial guerra de las patentes.

Y convengamos que lo razonable es pagar en el lugar donde se vive y se transitan sus calles, y no a 300 kilómetros del lugar habitual de pernocte o de labor del contribuyente. Es más, lo razonable es pagar el "uso" de las calles y servicios colaterales al tráfico vehicular, y no hacerlo por el "valor de propiedad" del automotor.

Reflexiones el lector quién rompe más la calle: si un vehículo de los años 70 que todos los días recorre una misma ruta en una misma ciudad, que un vehículo que aunque empadronado está estacionado adentro de un garage particular.

Si hablásemos de una "tasa" que requiere formalmente una contrapartida razonable entre lo que cobra el Estado y el uso de calles, caminos y semáforos por parte de un automovilista, no estaríamos en este conflicto sin soluciones, donde algunas ciudades para hacerse de contribuyentes que las sostengan, registran más vehículos automotores registrados en ellas que la totalidad de sus habitantes. Hay una localidad en Colonia donde sumados los muertos del cementerio local y los vivos residentes en la zona, no llegan al número de automóviles allí matriculados.

Pero Montevideo de acuerdo a informaciones manejadas días pasados por el diario EL PAÍS, no solo le corresponde una mayor porción de la torta fiscal vehicular, por tener la mitad de la población y la principal infraestructura vial del país, sino también por tener la mitad de los casi US\$ 200 millones que se recauda cada año por Patente de Rodados. En base a esta situación, con la condicionante del abultado presupuesto que tiene que sostener -entre otras cosas- por sus gastos de funcionamiento- la administración de la intendenta Ana Olivera está decidida a defender sus recursos.

La propuesta que viene manejando el gobierno nacional con la Mesa del Congreso de Intendentes (integrada por Tacuarembó, Canelones y Salto) se basa en ajustar los valores de recaudación dejando de lado los máximos y mínimos actuales. Y en establecer un sistema de franjas en el que los automóviles que tengan un valor inferior a los US\$ 10.000 tributarían menos. Luego, se pasaría a una segunda franja de US\$ 10.000 a US\$ 20.000, y a una tercera de US\$ 20.000 en adelante. Lo que pierdan las Intendencias sería subsidiado por el gobierno, que dispondría para ello de un fondo de unos US\$ 20 millones. Para la Intendencia de Montevideo que los

negociadores están «errando el norte» con esta propuesta en clara alusión al Prosecretario de la Presidencia de la República, el Dr. Diego Cánepa. Según estas fuentes, no se puede rebajar el porcentaje de cobro porque disminuiría la recaudación. Y el fondo compensatorio dispuesto por el gobierno es «insuficiente». La intención de la IMM es



que todos equiparen con Montevideo y que el gobierno subsidie a Colonia y Flores, por ejemplo, que manejan «recursos ajenos» por el «robo» de patentes a otros departamentos.

Montevideo asegura, en ese contexto, que no se opone a equiparar la patente a nivel nacional, aunque no comparte la fórmula que se viene manejando.

En las negociaciones están participando la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Secretaría de la Presidencia de la República, en conjunto con la Mesa del Congreso de Intendentes, integrada por el nacionalista Wilson Ezquerria (Tacuarembó), el frenteamplista Marcos Carámbula (Canelones) y el colorado Germán Coutinho (Salto).

Hay una lógica general que dice: tanto se tiene y tanto hay para repartir. Después de esa lógica general, sobre cuánto se dispone, hay que ver cómo participa uno del reparto. El gobierno quiere adicionar US\$ 20 millones para que esto cierre. Es totalmente insuficiente: US\$ 24 millones es lo le están quitando por año a Montevideo, dijeron directores municipales en la Junta Departamental cuando el Presupuesto Quinquenal estaba en plena etapa de estudio.

La pretensión de Montevideo es que se tome como base la resolución del Congreso de Intendentes de fijar la patente en base al 4,5% del valor del vehículo sin IVA. La propuesta sería la misma para los cero kilómetros y para los usados (sobre los cuales hay más inconvenientes por existir diferentes aforos).

El razonamiento de la Intendencia con mayores recursos propios del país, es que lo que se busca son mayores ingresos. Si eso es así, si esos fondos son para hacer obras, calles, avenidas y plazas, y no se tienen plata para hacerlo, y si en vez del 4,5% se tributa el 2,5%, en el conjunto de patentes del país se va a recoger la mitad de dinero. Lo mejor para

que paga más el tiene más, y menos el que tiene menos.

Pero el Poder Ejecutivo reivindicó sus criterios en su comparecencia al Congreso de Intendentes en la ciudad de Las Piedras, hace apenas unos días cuando sostuvo que la filosofía es no trabajar sobre el valor máximo ni el mínimo, sino sobre un término intermedio, para que sea algo sostenible desde el punto de vista político y económico, donde los máximos, pese a lo que piensa la gente, no necesariamente están en Montevideo. Esto indicaría que algunas intendencias cobran más de patente por determinados modelos que lo que éstos tributan en la capital.

Según la «hoja de ruta» que presentó el prosecretario de la Presidencia, Diego Cánepa, al Congreso de Intendentes, junto con el proyecto de patente única se presentará otra iniciativa para equiparar los aforos a nivel nacional.

La filosofía seguida encuadra que actualmente, en el país hay 19 aforos diferentes y se aplican porcentajes distintos a cada auto. Para revertir esa situación se establecerá un mecanismo de cálculo de un aforo único nacional, una sola tabla de valores de cada auto, de alícuotas y de descuentos por pronto pago o buen pagador, para evitar descuentos diferenciales como forma 'oculta' de bajar la patente.

Para esto es que el Gobierno Nacional propone la creación de una entidad nueva, central, con un contrato fiduciario de administración. En ese organismo, que será el que cobre la patente, participarán las 19 intendencias, el gobierno nacional (a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto) y el Ministerio de Economía.

La recaudación será distribuida entre las 19 intendencias, dependiendo del empadronamiento.

La propuesta que viene manejando el gobierno nacional con la Mesa del Congreso de Intendentes (integrada por Tacuarembó, Canelones y Salto) se basa en ajustar los valores de recaudación dejando de lado los máximos y mínimos actuales. Y en establecer un sistema de franjas en el que los automóviles que tengan un valor inferior a los US\$ 10.000 tributarían menos. Luego, se pasaría a una segunda franja de US\$ 10.000 a US\$ 20.000, y a una tercera de US\$ 20.000 en adelante. Lo que pierdan las Intendencias sería subsidiado por el gobierno, que dispondría para ello de un fondo de unos US\$ 20 millones.

Sin patente única...

«Se generará un déficit en la credibilidad de la institución»

entrevista de Mariano TUCCI

El intendente de Rivera Marne Osorio habló con el Semanario OPINAR acerca del rol del Congreso de Intendentes en la vida nacional, de los compromisos asumidos en el corto plazo en materia de patente de rodados y de política partidaria.

Se está tratando de reposicionar al Congreso Nacional de Intendente al acordar una patente de rodados única. ¿Qué papel juega la bancada colorada en esta estrategia?

Primero, la bancada tiene una posición muy sólida y de unidad donde tenemos la convicción de que este recurso tan importante para los gobiernos departamentales, tiene que ser de una buena vez acreditado desde las respectivas intendencias desde donde se hace las inversiones para mantener un tráfico fluido, para mantener los pavimentos en forma correcta. Es una cuestión de justicia tributaria el hecho de que los contribuyentes paguen un mismo valor en toda la República para costear servicios similares, es de justicia tributaria que lo hagan desde los departamentos desde donde se les brindan esos servicios.

Hoy por hoy existe un clima muy propicio, porque se está logrando, no solamente avanzar en los elementos que tiendan a ese equilibrio en el valor de la patente a nivel nacional, sino que también se está avanzando en que va a haber una partida de parte del gobierno nacional que durante el proceso de transición absorba las pérdidas que condicionan la inversión.

Justamente el presidente de la República en Anchorena se comprometió con ustedes a acompañar la medida de patente única con cuatro o cinco temas que van en el sentido de lo que usted está diciendo...

¿Cuánto gana el Congreso con esta medida?, y no me refiero a la parte tributaria, sino a su imagen como institución política

Gana muchísimo porque primero estamos hablando de un tema que tiene más de cincuenta años de tratamiento, y en segundo lugar, porque se va a dejar de asociar al Congreso Nacional de Intendentes con la patente como único tema, siendo que la institucionalidad del Congreso Nacional de Intendentes es mucho más amplia y tiene que ser el

ámbito donde se desarrollen todas las políticas sociales de descentralización...

Usted lo que dice es que en definitiva de no aprobarse la patente única, este escollo es una especie de espada de Damocles en el "lomo" del Congreso Nacional

Si, claro. Generaba un déficit en la credibilidad de la institución. Y ahora en el momento en que nosotros nos saquemos este tema de encima, van a surgir seguramente, muchísimos temas que tiene que ver con el desarrollo del interior del país, como la inversión

tiene que ver con la inversión que se necesita para mejorar la cobertura del alumbrado público y mejorar la tecnología del alumbrado público.

Como hombre del interior y dirigente del partido Colorado, ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene hoy su sector político, Propuesta Batllista (PROBA)?

Propuesta Batllista está en pleno crecimiento, es el espacio donde tenemos que recuperar las banderas batllistas que en algún momento fueron la mayoría de nuestro partido. Se está



pública, como la caminería rural, el tema energético que es en el interior uno de los elementos que condicionan la inversión.

Justamente el presidente de la República en Anchorena se comprometió con ustedes a acompañar la medida de patente única con cuatro o cinco temas que van en el sentido de lo que usted está diciendo...

Exactamente. Nosotros tenemos cuatro comisiones que vienen trabajando en forma paralela: el tema de la patente, la caminería rural y la compra de equipamiento y maquinaria, el alumbrado público y el tema de los residuos.

Pero hoy lo que está ligado, porque el gobierno ha dicho que está condicionada la solución de una con la otra, es el tema de la patente con la solución del alumbrado público en lo que tiene que ver, en los costos tarifarios, la deuda que algunas intendencias tienen, y en lo que

justamente consolidando ese espacio donde las políticas sociales y de desarrollo en el interior se están articulando y escuchando desde este sector, seguramente porque uno de los puntales es Tabaré Viera porque tiene una escuela desde el interior del país, desde el municipalismo, que es un espacio de gobierno que hace que los gobernantes estén muy cerca de la gente.

¿Cuál es el rol que deberían jugar los "hombres fuertes" del interior del país en el sector nacional y en el partido Colorado?

Yo creo que el interior del país tiene que sentirse representado en las fuerzas políticas y en nuestro partido que... seguramente adoleció de un centralismo muy fuerte en los últimos años y esta es una innovación que le va a dar mucha frescura, mucho contenido a un partido que necesita esto, que necesita en la renovación de los líderes la renovación de contenidos, donde hablemos de este

interior que está creciendo, de este interior que se está desarrollando yo diría de forma integral, y en forma muy sustentable, y que necesita verse identificado con una fuerza política que va a ser gobierno sin dudas.

¿Cuáles son los reclamos que tiene un intendente ubicado bien al norte del país con el gobierno central?

La descentralización real. Hoy tenemos una desconcentración administrativa y cierta descentralización política con la instalación de los gobiernos de tercer nivel, pero es una descentralización sin recursos...

¿Esta de acuerdo con la ley de descentralización política donde se instituyen las alcaldías?

Si nosotros asumimos que ese es el primer paso de una larga carrera hacia una verdadera descentralización, si estamos de acuerdo. Pero si creemos que con esto estamos descentralizando nos estamos mintiendo, nos estamos haciendo trampas al solitario.

Hoy por hoy existe un clima muy propicio, porque se está logrando, no solamente avanzar en los elementos que tiendan a ese equilibrio en el valor de la patente a nivel nacional, sino que también se está avanzando en que va a haber una partida de parte del gobierno nacional que durante el proceso de transición absorba las pérdidas que pueda tener eventualmente algunas intendencias, y por otro lado también se están previendo penalidades en aquellos casos en que algunas intendencias, eventualmente no cumpla con lo acordado y con lo que vaya a recoger la ley que en definitiva va a ser la herramienta legal que vamos a tener.

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Criterios flexibles ocasionan cambios perjudiciales

Las modificaciones de los criterios contenidos en el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado, dispuestas por las autoridades del Consejo de Educación Secundaria para la enseñanza pública, conducen a una

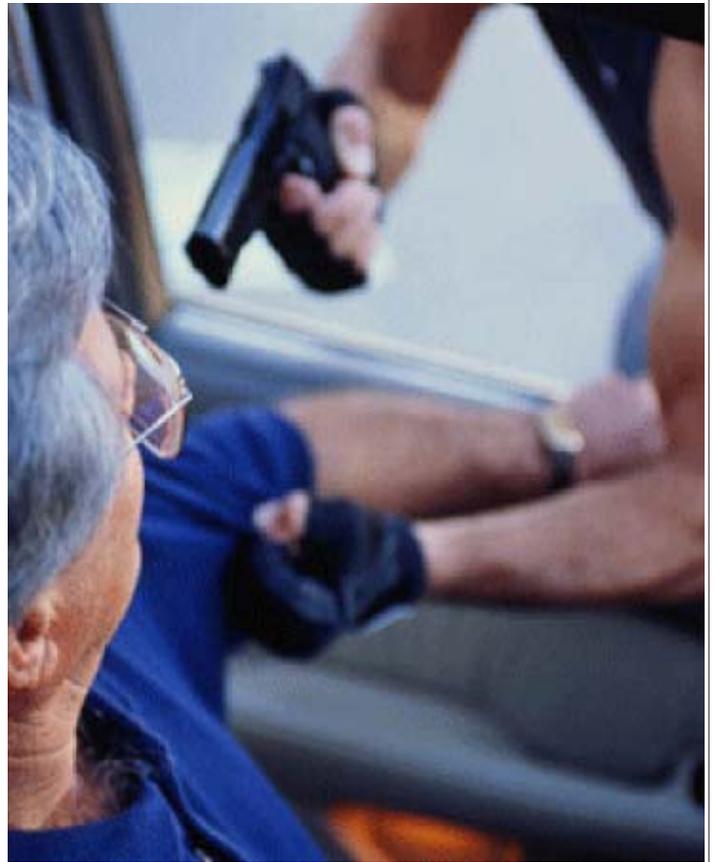
materias que deben, por lo cual se habilita a que el estudiante curse simultáneamente tres años distintos. Esta posibilidad significará un retroceso en el nivel académico. Como consecuencia de haber tomado estado



permisividad donde todo vale. Basados en lograr una educación "inclusiva, que favorezca un modelo educativo abierto a la diversidad" en el que se proyecta «incluir en la evaluación, por ejemplo, el compromiso del alumno con el centro educativo y con los compañeros», se pondrían en práctica criterios por cierto subjetivos y tan genéricos que los mismos, no habrán de favorecer el necesario mejoramiento que esta enseñanza, requiere en forma urgente. No solo la oposición, sino los propios docentes que forman parte del sindicato y de las Asambleas Técnico Docentes (ATD) encuentran que debieran aplicarse criterios de mayor exigencia a la hora de evaluar a los educandos, para permitirles el pasaje de grado, y en algunos liceos se plantea incluso, dictar cursos de nivelación para los alumnos del segundo ciclo, ya que "la brecha entre lo que tienen que saber y lo que saben" es muy grande. Actualmente, los estudiantes pueden inscribirse en sexto año con tres materias previas de quinto año, pero si no las aprueban en el período de exámenes de abril, pierden el año. Esta exigencia al parecer, resulta "excesiva". Sin embargo, para la ex secretaria administrativa del CODICEN y actual directora del liceo Bauzá, Graciela Bianchi, "la modificación que se introducirá al Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado, implica que los alumnos puedan continuar cursando sexto con materias previas de cuarto y quinto, a pesar de haber perdido el examen de las asignaturas pendientes en abril". Además, pueden cursar las

público estas afirmaciones, ha sido convocada por los miembros del Consejo para verificar si ratificaba los conceptos publicados. Hasta el momento no se conoce si el Consejo aplicará algún tipo de sanción a esta funcionaria de jerarquía por esta rebeldía, como tampoco si se dejará a criterio de cada director, la interpretación del reglamento. Si a estas modificaciones que se proyectan, entre las que se encuentra eliminar las pruebas semestrales, le sumamos la flexibilidad al momento de considerar las inasistencias con una tolerancia muy importante y las indicaciones de las autoridades a obtener un determinado número de promovidos, y determinados niveles de repetición, so pretexto de "no estimular la desafiliación de los alumnos", muy magros serán los resultados. La situación que se pone de manifiesto, ratifica una vez más que, no resulta suficiente destinar solo enormes cantidades de dinero a la educación, si paralelamente no se busca la excelencia en el nivel de formación de los docentes, si no se los controla y no se obtiene su compromiso con la política educativa que pretenda aplicarse. Debiera exigirse estudio y dedicación, tanto en el aprendizaje como en el nivel académico, asistencia y apego a las normas elementales de convivencia en los centros de enseñanza, -que costeamos todos- y esto debiera aplicarse a todos los actores del proceso educativo. Otra cosa, sería justificar trampas al solitario.

José Luis ITUÑO
Periodista
jlituno@hotmail.com



Encarcelado pero libre

El lunes 23 de mayo se conoció la sentencia del sereno que hace tres meses, dio muerte a un ladrón que intentaba robar en la casa que estaba a su cuidado en la zona de Carrasco, acompañado de un compinche que logró escapar. Los malvivientes, ya habían logrado ingresar al lavadero de la finca, desde donde iban a acceder al resto de la misma cuando fueron sorprendidos por quien cuidaba la casa empuñando una pistola 765. Como dije, uno de los ladrones logró escapar, pero el segundo amenazando al trabajador con un vidrio, se trabó en lucha con él, hasta que el hombre disparó dos veces contra el ladrón que cayó muerto en el lugar. Relatado así, perfectamente podría ser el guión de un informativista radial y ambos (el ahora procesado y el muerto) hubiesen quedado en el olvido del éter, pero detrás de todo esto se esconde una realidad por todos sabida: la inseguridad y la legítima defensa. No leí el fallo del juez que lo procesó tres meses después, pero me imagino que habrá sido por aquello de que el arma con la que se defendió (una pistola) fue de mayor poder que aquella con la que fue atacado (un pedazo de vidrio). Hoy a la mañana pensaba que quizás si el sereno hubiese disparado una sola bala, podría haber argumentado un tiro escapado, pero dos tiros, ya ese argumento se cae y lo que sucedió esa noche, es nada más y nada menos que una persona de bien de trabajo, padre de familia, con su casa en orden, que dio fin a otra persona que vivía de robarle a los demás y que estaba dispuesta a asesinar al sereno. Las oportunidades en que quien pierde es el malo, son contadas con los dedos de una mano, porque en la mayoría de las oportunidades la noticia es exactamente al revés y quien es asesinado es el inocente. Esto es así, y aunque Bonomi nos dicte cátedra del buen ciudadano, y aunque la policía siempre nos esté retando porque nos armamos, el ejemplo de este trabajador que defendió lo que debía defender, defendió por lo que le pagaban y defendió su vida, debe ser un ejemplo más que una humillación. Lamentablemente su familia hoy lo debe visitar en la cárcel, pero saldrá y podrá mirar a los ojos a cuanta persona se le cruce, además de ser un hombre libre de toda culpa.

Adrian SEGOVIA
Experto en Estrategia Digital



Un consenso para regular Internet, sin contar con el usuario

Nicolas Sarkozy ha abierto «su» cumbre sobre Internet aprovechando el eG8 e invitando a las principales empresas de telecomunicaciones, Internet, medios... del planeta. El primer ministro francés reconoce, indirectamente, que esto de la red se le queda grande a Francia, a la Unión Europea y a casi cualquier gobierno que quiera regular sin tener en cuenta los pilares construidos; no por Google, ni por Facebook, ni por las grandes operadoras, o los propios medios; sino por los usuarios. No parece que nadie, a estas alturas, se cierre en banda a una conversación, pero la representatividad y el planteamiento siempre puede ser cuestionable desde el mismo momento en el que el discurso suena más a control político que a conocimiento tecnológico e innovación.

El plantel de nombres impresiona: Rupert Murdoch (director ejecutivo de News Corporation), John Donahoe (presidente y director de Bay Inc.), Christine Lagarde (ministra francesa de Economía, Finanzas e Industria), Jean-Bernard Lévy (director de Vivendi), Hiroshi Mikitani (presidente y director de Rakuten, Inc.), Sunil Bharti Mittal (presidente y director de Director Bharti Airtel Ltd.), Eric Schmidt (presidente de Google Inc.), Andrew Mason (fundador y director ejecutivo de Groupon), Stéphane Richard (director de France Telecom - Orange), Sheryl Sandberg (directora de operaciones de Facebook), Jimmy Wales (fundador de Wikipedia), Maurice Lévy (presidente y director ejecutivo de Publicis Groupe), Mark Thompson (director general de BBC), Sean Parker (socio ejecutivo de Founders Fund - más conocido por la película *La Red Social*, interpretado por Justin Timberlake, presente en el eG8 físicamente) o David Rowan (director de *Wired UK*), entre otras muchas personalidades.

La audiencia de estos foros concentra tanto interés como morbo. Lo malo del interés es que es controlable, mientras que el morbo tiene dos vertientes: público o privado. O bien surge por un impredecible arranque de espontaneidad de un ponente, o se queda en un corrillo de dos o tres fuera de micrófono. Interés y morbo, como el de Larry Page mandando a su antiguo director ejecutivo y ahora más relaciones que públicas que nunca, Eric Schmidt, a un terreno hostil en el que en su mesa acogió preguntas poco beligerantes de las operadoras. Hasta aquí el interés. El morbo lo sirve

que el gran directivo de Google coincide en un mismo techo con Neelie Kroes, vicepresidente de la Agenda Digital de la Comisión Europea, esa asociación que ha enviado cartas a empresas de medio continente para averiguar si Google comete prácticas de monopolio en el mercado de los buscadores. Para este fin, por cierto, la agencia europea fue más tecnológica que política... A Page no se le espera.

Si estará Mark Zuckerberg para cerrar el acto mañana. Abre la agenda del día su antiguo amigo Sean Parker en un plenario sobre futuro e innovación. El «evento de Sarkozy» busca avances sobre la regulación de Internet en cuestiones como la privacidad, derechos de autor, etcétera. En el trasfondo de su discurso se puede interpretar que no diferencia bien el incuestionable límite entre la regulación y la censura. Mientras, en la red 460.000 usuarios se registran en Twitter al día, una plataforma que procesa 140 millones de mensajes diarios desde un móvil o un ordenador, comparten su vida en Facebook, realizan millones de búsquedas en Google, actualizan sus blogs, crean contenido y las movilizaciones virtuales comienzan a tener prolongación en las plazas de capitales europeas. Regular para censurar no encaja con lo anterior y, lo que es más interesante para el eG8, tampoco con el modelo de negocio de las compañías que ganan mucho dinero en la red, procedentes todas de un mercado con menos afán por la regulación y con más pasión por el emprendedor.



Lluís BASSETS
Periodista Español



¿Por qué Obama nos ha decepcionado?



Dos son las razones de la decepción que crece en Europa a la misma velocidad a la que aumentan el prestigio y la autoridad de Obama entre los estadounidenses. La primera es porque es el presidente, y la segunda, porque lo es de Estados Unidos. El presidente de esta república presidencialista es el jefe del ejecutivo, con poderes extraordinarios en defensa y política exterior, y responsabilidad directa sobre la seguridad de sus conciudadanos y sobre el liderazgo de su país en el mundo. EE UU es la mayor superpotencia militar de la historia, que gasta anualmente en defensa el equivalente al 40% del presupuesto mundial de defensa y tiene fuerzas destacadas y bases en todos los continentes.

En estas dos razones de la decepción hallamos los puntos en común con su predecesor, presidente como él y del mismo país dominado por el complejo militar industrial que denunció justo al dejar la Casa Blanca nada menos que el general Dwight Eisenhower en 1961, antecesor de ellos dos y además victorioso en la Segunda Guerra Mundial.

Desde Europa se ha fabricado una imagen idealizada de Obama, que expresó muy bien la concesión del Nobel de la Paz cuando no llevaba ni un año en la presidencia. No fue únicamente un premio prematuro, sino también desacertado, porque no había hecho méritos para obtenerlo. Lo merecerá si consigue, por ejemplo, que hagan la paz y se reconozcan mutuamente israelíes y palestinos como pueblos soberanos dotados de

sus respectivos Estados sobre el territorio que hay entre el Jordán y el Mediterráneo.

Obama no ha engañado. Al menos en este capítulo bélico. Ha incumplido promesas, porque no supo medir sus fuerzas. No ha cerrado Guantánamo. Prometió acabar con Bin Laden. En Oslo, en la entrega del Nobel, expresó sus posiciones sobre la guerra justa. No es ni ha sido nunca un pacifista. Pero el Obama imaginado por los europeos tiene un gran atractivo para la derecha estadounidense. Los neocons le han criticado porque le consideran el presidente de la decadencia de su país, el hombre que va a negociar con los enemigos, transigir con los legalismos multilateralistas de los europeos, traicionar a Israel en favor de los musulmanes árabes y entregar la hegemonía mundial a los países emergentes, especialmente China.

Un Obama así no podría aspirar a renovar su mandato presidencial, y además habría perdido todo margen de acción interior y exterior. Por un tiempo, muy corto, hasta 2012 como más, haría feliz a unos pocos estadounidenses y a muchos europeos estupendos, pero siempre susceptibles con todos los presidentes y con EE UU, pero sería sustituido inmediatamente por un republicano como Bush, o peor, que volvería a recuperar el orden duro y conservador de las cosas.

Beatriz BUGALLO
Abogada, escritora, Docente Universitaria



Gustavo Riso Dinglán
Edil, Secretario Gral del CED de Lavalleja.



Evaluación de la Educación: hacia una exigencia ineludible que deja interrogantes

Lentamente, detrás de varios países de la región, también Uruguay se encamina hacia la institucionalización de la evaluación educativa. La formulación de una necesidad de medición objetiva de la calidad de los sistemas educativos es relativamente reciente: según se fue tecnificando la Ciencia de la Educación, más allá de la relación educativa docente-alumno, frente a la familia y la sociedad.

El interés del Estado en la evaluación objetiva y sus efectos aparece en primer lugar en Inglaterra, a finales del siglo XIX al instaurarse por primera vez un sistema de retribución a los maestros según los resultados de los estudiantes, basado en estándares apoyados en exámenes objetivos. En los '30 del siglo XX, en Estados Unidos toma impulso el desarrollo de la evaluación objetiva con los estudios de la Carnegie Corporation y algunos institutos universitarios específicos de Ciencias de la Educación. Otro momento significativo se ubica a mediados del siglo XX, cuando se adelanta en conceptos correspondientes a planificación educativa sobre la base de la teoría del capital humano, alternándose en las consideraciones científicas, la preferencia por la evaluación cuantitativa o cualitativa (esta última reaccionando en la década de los '70). Luego de la aparición de una gran variedad de teorías, en los '90 se consolida la evaluación hacia la formulación de nuevos métodos cuantitativos actualizados con la evolución en los mecanismos de gestión y evaluación de políticas públicas.

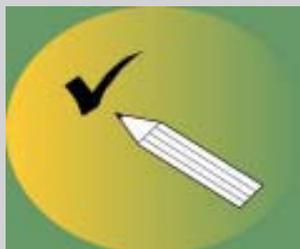
Producto de numerosos estudios, doctrinas, experiencias, el siglo XXI encuentra a los Estados de mejor organización de su sistema educativo con instituciones especializadas en la evaluación de la calidad de la educación. Primero en USA, Inglaterra y Gales, luego se establecen en otros Estados como España y Países Bajos y se van difundiendo a Latinoamérica.

En Uruguay, los arts. 113 a 119 de la Ley 18.437 de 12/diciembre/2008, Ley General de Educación, crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Su cometido es evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas y otros objetivos similares.

Su actividad excluye la educación terciaria universitaria que se propone regulada por otra vía (todavía no concretada en Ley). El INEE está todavía en ciernes. Recién se dispuso, por Decreto de 4 de noviembre de 2010 la creación de una Comisión Provisoria para proponer tareas y cometidos iniciales para que comience la actuación la Comisión Directiva del INEE. El plazo que fijó el decreto para que la referida comisión provisoria elevara un informe fue 31 de diciembre del 2010, cometido de cuyo cumplimiento no tenemos constancia. A poco más de dos años de creado el INEE, recién se están dando los pasos para su implementación.

Más allá de la consideración de demora o no de la puesta en marcha del INEE, corresponde preguntarse si se encuentran realmente definidos los objetivos contra los cuales se contrastará nuestro sistema educativo. Evaluar no es solo disponer de datos de una situación: es valorar acorde con ciertas metas u objetivos específicos. Días pasados escuchábamos de las jerarquías del Ministerio de Educación como idea general que quería formar estudiantes solidarios, dejando atrás muchas expectativas de mucha gente, que espera obtener de la educación pública una buena formación para el trabajo. Todos escuchamos también cuestionamientos respecto de la evaluación PISA para secundaria. ¿Cuáles serán, en definitiva, los parámetros objetivos para valorar?

La evaluación educativa constituye un mecanismo o factor de cambio para la Educación. Sin dejar de ver lo positivo respecto de que también en nuestro país comience el funcionamiento de un órgano como el INEE, nos preguntamos: ¿en razón de qué valores referentes se propone la evaluación del sistema educativo? ¿A quién van a escuchar para definir tales parámetros que constituyen una verdadera política de Estado?



El Partido Colorado en mayo de 2011 en Lavalleja

El pasado sábado 7 de mayo se reunió la Convención del Partido Colorado en Lavalleja, la misma fue convocada para salones del Centro de Protección de Choferes en la capital minuana y tuvo como invitados especiales al actual Secretario General del CEN Dr. Ope Pasquet y el miembro del mismo Sr. Alberto Iglesias. Dicha convención quedó conformada con 67 miembros, de los cuales se discriminan de la siguiente

de todos los presentes para que esta se le entregara en manos a su abuelo el ex Intendente Departamental y ex Senador de la República Don Esc. Daoiz Velarde Librán Bonino, más que política fue emotiva la Convención Colorada. En la ocasión se aprovecho para que la Mesa que la presidió la Convencional Leticia Carolina Miguez Sotelo, conjuntamente con el Secretario de Actas del CED Sr. Julio Fungí y que



nosotros como Secretario General tuvimos la coordinación del evento, se logró informar las actividades que ha desplegado este CED que asumió el pasado 1 de diciembre de 2009 y que en estos 17 meses de actuación ha generado un

ritmo que realmente logra tener una opinión no solamente dentro de nuestra colectividad sino que trasciende la misma. Hoy el Comité Ejecutivo Departamental y la Secretaría General del Partido Colorado en Lavalleja, está abocada en la recolección de firmas para modificar el artículo 43 de la Constitución de la República, además en el plan de generar recursos para el funcionamiento de la colectividad, y la coordinación de un homenaje al ex Diputado Carlos Masiotti Silveira cuando ha este se le designe en el Nomenclator de la ciudad de Minas.

.Es de orden, comunicar que el pasado 14 de mayo en sala de Fonoplatea de Radio Lavalleja CW 43 AM 1420, se realizó la elección de 2do. Grado de los convencionales jóvenes para integración del CED y relevar a los dos jóvenes que participaron de 2008 hasta 2011 y que en Lavalleja participaron dos hojas de votación, una encabezada por el Dr. Fernando Toledo (VU) y la otra hoja de votación encabezada por Leticia Carolina Miguez Sotelo (Uruguay es Posible). Aprovechando la oportunidad el próximo 28 de mayo, en lugar a confirmar se estarán entregando por la Comisión Departamental de la Recolección de Firmas, las papeletas que se han recogido y que esto significará un relevamiento del trabajo realizado por dicha comisión.

EN UN PAÍS DE PRIMERA ...

AL INAUGURARSE NUEVA CARCEL YA ESTARÁ SUPERADA EN 2 MIL PRESOS. El proyecto del gobierno para la construcción de una cárcel de dos mil plazas para resolver el problema del hacinamiento no parece solucionar este fenómeno del todo. Según anunció el lunes el ministro del



Interior, Eduardo Bonomi, esa intención apunta a paliar una situación que hace de Uruguay un país con elevados niveles de hacinamiento y el segundo del continente después de Chile en cuanto a la tasa de reclusión. "Consideramos que para 2014 llegamos a tenerla (la cárcel) construida", dijo a El Observador el director de Secretaría del Interior, Charles Carreras, quien confirmó que estará ubicada en la zona metropolitana. Pero la matemática juega en contra del proyecto. Según los últimos datos del propio Ministerio del Interior, de marzo de 2011, hay 9.140 reclusos en Uruguay. Hoy el déficit de plazas es de 2.393, también según datos oficiales de Interior. Y si a eso se le suma el promedio de aumento anual de la población reclusa (entre 600 y 650 presos por año), para 2014 habrá una cantidad eventual de presos cercana a las 11.000 personas, por lo que incluso la mega cárcel se quedaría corta. Con estas 2.000 plazas que se proponen construir de aquí al final del período, harían falta unas 2.300 plazas más para que la situación de las cárceles fuera estable y sin niveles altos de hacinamiento. Por otra, parte si bien se están llevando a cabo reformas en las cárceles departamentales, en general son adecuaciones de viejos edificios o la llamada "cárcel espejo", como en el caso del Penal de Las Rosas, en el departamento de Maldonado, por lo que no se agregarían nuevas plazas para bajar el déficit locativo. Tasas de hacinamiento. Según las cifras del Ministerio del Interior, los establecimientos carcelarios peor ranqueados en cuanto a la tasa de hacinamiento son la cárcel departamental de Rocha, con 149 personas privadas de libertad en una capacidad prevista para apenas cuarenta y cinco, lo que da como resultado una tasa de 331%.

Gustavo Belarra, director del área de Estadística del Ministerio del Interior, indicó a El Observador que un porcentaje de 150% ya se considera como "crítico". La Cárcel de Mujeres de la calle Cabildo ocupa el segundo lugar en esta lista, con una tasa de hacinamiento del 214%. Los mejores guarismos corresponden a la Cárcel Central de Montevideo, con un 84% de hacinamiento, y al penal de Libertad, con 85%. Consideraciones. Este panorama se complica aún más si se toman en cuenta algunas propuestas legislativas que pueden agravar la situación a corto y mediano plazo. Una de ellas es la posibilidad de que los antecedentes de los menores infractores se mantengan en su historial, lo que los haría pasibles de ser procesados con prisión cuando cometan su primer delito como mayores, según el acuerdo al que llegaron los parlamentarios de todos los partidos. Algunos jueces penales han advertido que esta medida contribuiría a incrementar aún más la sobrepoblación carcelaria. Otra es la propuesta de reforma constitucional para bajar la edad de imputabilidad. En ese caso, no se sabe el destino de los procesados que cumplirán penas de mayores, ya que se plantea recluirllos en un centro especial y no en las cárceles. En contraposición, existe una propuesta del gobierno para liberar presos pero aún no ha sido enviada al Parlamento. EL OBSERVADOR (25.5.11)

MILITARES SE NIEGAN A BRINDAR DATOS SOBRE DESAPARECIDOS. Militares en actividad y retirados criticaron al presidente del Centro Militar, coronel (r)



Guillermo Cedrez, por promover la figura de un "testigo colaborador". Hay molestia porque explicitó que existe información que no fue brindada. "Es un desastre", dijo a Últimas Noticias una alta fuente militar en referencia a la propuesta realizada el sábado, en declaraciones a este matutino, por el presidente del Centro Militar, coronel (r) Guillermo Cedrez. El militar retirado sugirió crear la figura de un "testigo o informante colaborador" para que "se den las debidas garantías y se creen

tribunales especiales en los que se pueda volcar información" para que militares brinden la misma referida a violaciones a los derechos humanos y desapariciones ocurridas durante la dictadura uruguaya. ULTIMAS NOTICIAS (25.5.11)

MESA DEL FA CULPÓ AL GOBIERNO POR FRACASO DE LA CADUCIDAD El partido de gobierno repartió críticas ayer a su presidente y demás figuras de gobierno por el naufragio en Diputados del proyecto que pretendía anular los efectos de la Caducidad. La Mesa Política del Frente Amplio (FA) fue escenario ayer de una jornada intensa de autocrítica y catarsis por parte de los sectores de la coalición de izquierda, sobre el fracaso a la anulación de la Caducidad en la Cámara de Representantes. El gobierno, Mujica, Astori, Vázquez y las autoridades de la fuerza política recibieron duros



cuestionamientos, sobre todo por el proceso llevado adelante para poner a consideración del Parlamento. Nadie se salvó y todos pidieron asumir culpas. La sesión de la Mesa, que comenzó minutos antes de la hora 15 de ayer, se extendió hasta pasadas las 21, por las diferencias que hubo al final para aprobar una declaración que, sin embargo, no logró unanimidad. Eso provocó la suspensión de la primera reunión de la comisión que estudiará las variantes para eliminar la Caducidad. Horas antes, el presidente Mujica pidió a su gabinete postergar la discusión sobre la Caducidad, ante la inminencia de polémica en el seno del gobierno. Según relataron a Últimas Noticias fuentes oficiales, el mandatario inició la reunión de los lunes con el especial pedido a sus ministros de evitar el tema. Mujica ordenó hacerlo con «más tranquilidad» a partir de la próxima semana. Mientras el Movimiento de Participación Popular (MPP) y la mayoría de los grupos que conforman el Frente Liber Seregni evitaron apuntar las baterías hacia el Poder Ejecutivo, los demás sectores la emprendieron contra la participación activa de Mujica en el tramo final de la discusión. Astori, en tanto, fue fustigado por haber criticado el sábado a la orgánica del FA.

Las posturas más radicales ayer -que de todos modos no recibieron apoyo de la mayoría- reclamaron incluso mantener la «independencia» del «aparato del Estado» con la fuerza política. Todos los sectores, en cambio, manejaron como error «todo el proceso» previo a la presentación y la discusión concreta en el Parlamento. ULTIMAS NOTICIAS (25.5.11)

FALTA DISCIPLINARIA. Lorenzo: Mercosur debe eliminar «bilateralismos» y medidas para arancelarias. «Recomponer el sistema de disciplina que rige los vínculos comerciales» en el Mercosur debe ser la principal prioridad del bloque ante la creciente «bilateralización de nuestros países», argumentó el ministro de Economía y



Finanzas, Fernando Lorenzo. Convocó a eliminar los «obstáculos para arancelarios» que deterioran la calidad institucional y generan incertidumbre entre los inversores que arriban a la región. Además, llamó a lograr «resultados efectivos» en las negociaciones con terceros países y espera que en la segunda mitad del año «haya un intercambio de ofertas que sea satisfactorio» entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur para alcanzar un acuerdo comercial. El titular de Economía participó ayer en un seminario para legisladores de la región organizado por el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, denominado «Globalización, políticas públicas y cohesión social». El jerarca comentó que el título de la instancia fue «suficientemente amplio» como para abarcarlo en todas sus dimensiones, por lo que se concentró en explicar cómo Uruguay ha tratado de vincular los efectos de la globalización e internacionalización del país con la justicia distributiva. LA DIARIA (25.5.11)

FRÍO LLEVA A PICO DE CONSUMO Y UTE GASTA CASI US\$ 4: POR DÍA. Las bajas temperaturas llevaron a que se batiera el récord del año en la potencia de consumo de electricidad. A su vez, los costos de producción de UTE se elevaron y rondan los US\$ 4 millones por día. Según el informe mensual de abril de la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) que fue publicado ayer -y cálculos de El País-, los costos de producción de energía (térmica más importación) alcanzaron los US\$ 44 millones. Si bien este dato significó una

EN UN PAÍS DE PRIMERA ...

disminución respecto a meses anteriores, en el primer cuatrimestre de 2011 UTE desembolsó US\$ 307 millones para generar electricidad. Eso es el 52% del total de US\$ 594 millones que había proyectado para todo 2011 en ese rubro antes del pago de impuestos. En tanto, según el informe de programación de suministro de la demanda que elabora ADME y cálculos



de El País -en base a los costos variables de las centrales térmicas e importación-UTE gastará hoy US\$ 3,8 millones para poner en marcha sus centrales a combustibles fósiles e importar 1.400 Megavatios/hora desde Brasil. A esto hay que agregarle que las bajas temperaturas que comienzan a afectar al país, llevaron a que el pasado lunes se batiera el pico de consumo horario en lo que va del año. Según publicó ADME el pasado lunes sobre las 19:45 la potencia de consumo alcanzó los 1.478 Megavatios/hora (MW/h), superando el registro máximo de este año de 1.477 MW/h del pasado 3 de febrero. EL PAIS (26.5.11)

VÍCTIMAS DEL TRÁNSITO: 28.510 EN 2010. Seguridad Vial. Aumentó el número de personas lesionadas y creció 3,9% el de fallecidos respecto al año anterior. Las personas fallecidas son cada vez más jóvenes: 1 cada 3 entre 15 y 29 años | Seguridad Vial. Unasev reclama más control a Intendencias. El 68% de los siniestros fue en calles y caminos y el resto en rutas. Cada 16 horas muere un uruguayo en un siniestro de tránsito. Tres de cada cuatro fallecidos son hombres. El rango mayor de víctimas



tiene entre 20 y 24 años. Sólo en 2010 hubo en Uruguay 28.510 lesionados. Los datos provienen del informe 2010 sobre Siniestralidad Vial en Uruguay, presentado por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev) ayer. El presidente del organismo, el médico Gerardo Barrios, resumió los datos más relevantes del informe durante el 4º Encuentro de la Red de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito, que se celebró ayer en la Torre Ejecutiva. Si bien del análisis de los datos se

desprende que la cantidad de personas fallecidas o con secuelas graves es menor a lo que el estudio estadístico de tendencias podía prever, algunos datos encienden la luz roja. La cantidad de víctimas mortales de entre 15 y 19 años, la velocidad excesiva en rutas como gran factor de riesgo, y el rango casi excluyente de lesionados graves en edades centrales o que las estadísticas suelen denominar «económicamente activas». Y junto a ello la falta de cumplimiento de las normas. EL PAIS (26.5.11)

MÁS DOCENTES CONTRA LA FLEXIBILIZACIÓN. Educación. Las ATD criticarán planes de Secundaria para el pasaje de grado. La directora del liceo Bauzá, la primera en oponerse abiertamente a criterios oficiales, recibe apoyo de oposición | Funcionarios reclamaban por 60 contratados. El proyecto de flexibilización de los planes de estudio del Consejo de Secundaria encontrará



hoy en las Asambleas Técnico Docentes (ATD) un escollo, que se suma a las diferencias marcadas por la directora del liceo Bauzá, Graciela Bianchi. La rebelión de los docentes contra los planes de flexibilización del régimen de promoción y de la cantidad de faltas permitidas que promueve Secundaria, no se produce únicamente en el liceo Bauzá. Cuando los planes del Consejo de Educación Secundaria (CES) sean analizados en esta jornada por las ATD, recibirán un rechazo masivo por parte de los docentes de todo el país, según adelantaron fuentes sindicales y cercanas al Consejo. A pesar de que la opinión de las ATD no tiene carácter resolutivo, todo indica que los docentes de Secundaria se opondrán en esta jornada a los planes oficiales. A esto se suma que también hoy se discutirán los informes de la mesa permanente de las ATD sobre la incorporación del Plan Ceibal a Secundaria. Hay dos informes: uno que lo rechaza y otro, mayoritario, que le da un apoyo crítico. La profesora Graciela Bianchi, directora del liceo Bauzá, viene anunciando que en caso que se resuelva aplicar los planes oficiales desarrollará en rebeldía un incremento en las exigencias curriculares en su instituto. Hasta ahora el planteo de la docente recibió el apoyo de distintos sectores políticos, incluso de la oposición. Al apoyo explícito que le dio el sábado el vicepresidente, Danilo Astori, se sumaron algunos

especialistas en educación blancos y colorados. EL PAIS (26.5.11)

FISCAL LE IMPUTÓ OTRO DELITO A BENGEOA. Casinos. Suman «falsificación ideológica» y le piden una multa de 7.000 UR al ex jerarca. Al presentar la acusación contra Juan Carlos Bengoa, el fiscal Diego Pérez sumó un nuevo delito al ex jerarca municipal: falsificación



ideológica por un funcionario público. Además, mantuvo la imputación contra los otros cuatro procesados. Luego de 42 meses de haberse iniciado el juicio por las irregularidades detectadas en las salas de casinos de la Intendencia de Montevideo, el ex director de la unidad, dos de sus ex asesores, un empresario y un funcionario municipal tienen acusación fiscal en su contra. Ayer, el fiscal Diego Pérez pidió a la jueza Fanny Canessa la condena de todos los procesados en diciembre de 2007, acusados de haber montado una red de corrupción que favoreció a algunas empresas vinculadas con el arrendamiento de máquinas tragamonedas. En ningún caso el pedido de condena de los cinco procesados implicará que vuelvan a la cárcel por este expediente, ya que todos lograron la excarcelación en marzo de 2010, luego de cumplir 27 meses de prisión preventiva en Cárcel Central. Según dijeron a El País fuentes del caso, el representante del Ministerio Público solicitó que Bengoa sea condenado a cinco años y medio de prisión, al responsabilizarlo por los delitos de fraude, concusión (coimas) y conjunción de interés público y privado, ilícitos que le habían sido imputados al momento del procesamiento. El fiscal solicitó que a Bengoa se le imponga una multa de 7.000 Unidades Reajustables (UR, equivalente a \$ 3.577.000, de acuerdo con la cotización de ayer). Asimismo, pidió que al ex jerarca se le establezca una prohibición judicial de cinco años para ejercer cargos públicos. Pero además, el fiscal Pérez, luego de analizar las pruebas recolectadas durante el proceso, llegó a la conclusión de que Bengoa también debe ser responsabilizado por el delito de falsificación ideológica por un funcionario público. El fiscal Pérez solicitó que este delito también le sea imputado al ex asesor de Bengoa, Orestes González, que en su momento había sido procesado por los mismos ilícitos que el ex director municipal. González enfrenta un pedido de condena de cinco años de prisión. Según las

fuentes, la imputación de este nuevo delito a Bengoa y a González es por su responsabilidad en las notas de agradecimiento que el ex director de Desarrollo Económico de la Intendencia de Montevideo, Alberto Rosselli, envió a un grupo de empresarios. (26.5.11)

EL MPP NO PREVÉ EXCLUIR A SEMPRONI DEL ESPACIO 609. El



Ejecutivo del MPP, por su lado, y legisladores del sector que se reunieron ayer con el diputado Víctor Semproni, entendieron que no se deben tomar medidas contra el parlamentario. El MPP decidió pasar a Semproni al Tribunal de Conducta del Frente Amplio, luego de que el presidente de la coalición, Jorge Brovetto, le comunicó que él no podía hacerlo porque esa iniciativa es exclusividad de los grupos políticos. Hasta tanto el Tribunal no se expida, en el MPP no se prevé sancionar a Semproni. La situación del Espacio 609 será evaluada el viernes por el Secretariado del MPP, órgano integrado por quienes ocupan cargos institucionales y dirigentes de base. LA REPUBLICA (26.5.11)



MESA POLITICA. RESPONSABILIDADES APUNTAN AL PARTIDO DE GOBIERNO. El FA admite errores al analizar votación adversa por Caducidad. La coalición reconoció los «errores» que se cometieron en el proceso que llevó al fracaso del proyecto interpretativo, pero admitió que las equivocaciones no se limitaron solo a la fuerza política. Críticas, autocríticas y pase de facturas, signaron ayer la sesión de la Mesa Política del Frente Amplio (FA), al realizar la primera. LA REPUBLICA (26.5.11)

Patricia VIERA DUARTE

Maestra y Licenciada en Educación. Máster en Educación/ Investigación Procesos de enseñanza y aprendizaje. Dra. (cand) Educación / énfasis en Políticas Educativas. Integrante de la Comisión de Educación del PROBA



José GÓMEZ LAGO
Abogado. Periodista

Laicidad y Educación

Conceptualizando sobre el Principio Laicidad es un principio fundamental para cumplir con los fines de educar para la libertad, surge de "las nuevas ideas" de los pensadores iluministas del Siglo XVIII; concretada luego- en la consolidación de los Sistemas Nacionales de Enseñanza como los conocemos hoy.

Fundamentalmente la idea ilustrada de que la educación es un derecho de todos y obligación del Estado, nace de la intención de que los seres humanos se liberen de los males de la ignorancia y la barbarie; condiciones que propician gobiernos autoritarios y tiranías.

Hombres y mujeres librepensadores, hacen uso de la razón y es a través de ella que el Ser humano puede liberarse del estado de tutela o de "minoridad"- al de decir de Kant. Para ello la educación debe ser amplia, plural y no doctrinaria...formar hombres y mujeres libres es formar pensamiento libre. La LAICIDAD en la educación es- por tanto- condición indispensable PARA LA LIBERTAD; asegurarla es el deber del ESTADO.

La crisis actual de los Sistemas Educativos se explican- en parte- por la pérdida de su sentido original en el momento que la educación y, específicamente, el acto educativo se volvió burocrático- tecnicista dejándolo vacío de sentido. Debería entrar a la agenda de discusión si algunas políticas públicas no habrán convertido a la educación en un medio para llegar a otro fin... "se educa para..."

Desde una concepción humanista habría que reivindicar que la educación es un fin en sí mismo, como la libertad es un fin en sí mismo; y las Políticas Educativas como Políticas de Estado deben resguardar esta condición.

Laicidad en el Uruguay actual

Según la Ley General de Educación N° 18.437 en el TÍTULO I, capítulo IV, artículo 17: "El principio de laicidad asegurará el tratamiento integral y crítico de todos los temas en el ámbito de la educación pública, mediante el libre acceso a las fuentes de información y conocimiento que posibilite una toma de posición consciente de quien se educa. Se garantizará la PLURALIDAD de opiniones y la confrontación racional y democrática de saberes y creencias". Desde estos enunciados podrían quedar cuestionadas las tradicionales prácticas que propician el uso de libros de textos oficiales, aún bajo el argumento de hacer llegar recursos didácticos a todos; ya que siempre en un texto o en la selección de imágenes y símbolos hay un recorte parcial del conocimiento y la cultura.

En la misma Ley, TÍTULO I, capítulo II el artículo 10 expresa que "la libertad de

enseñanza estará garantizada en todo el territorio nacional y tal como lo establece el artículo 68 de la Constitución de la República, la intervención del Estado será "al solo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público". Asimismo, promoverá la calidad y pertinencia de las propuestas educativas"

...y en el capítulo 11, tratando de la Libertad de Cátedra queda claramente expresado que "El docente en su condición de profesional, es libre de planificar sus cursos realizando una selección responsable, crítica y fundamentada de los temas y las actividades educativas, respetando los objetivos y contenidos de los planes educativos y programas de estudio. Asimismo, los educandos tienen la libertad y el derecho a acceder a TODAS LAS FUENTES de información y de cultura, y el docente el deber de ponerlas a su alcance"

Basados en estos potentes conceptos -que ampara la ley sancionada en diciembre de 2008- cabe discutir si la libertad y derecho de los educandos al acceso de todas las fuentes de información y de la cultura, están asegurados en los materiales didácticos que la Administración Central de la Enseñanza pone a su alcance. Asimismo- más allá de los textos- habrá que analizar seriamente todos los Programas de Estudio, prescriptos para todos los niveles del sistema educativo; a fin de controlar si la selección de contenidos se ha realizado con el debido recaudo para evitar la violación de estos derechos expresados en la Ley de Educación y en la Constitución de la República.



¿Nos guiará Venezuela?

La contemporaneidad del país de los llaneros se caracteriza por sus contrastes, no solo geográficos, sino también políticos, económicos y sociales. Después de doscientos años, de tantos sacrificios heroicos, la patria de Bolívar y Sucre todavía marcha a los tumbos, sin conocer etapas superiores de libertad y bienestar compartido.

País con veintinueve millones de habitantes, dependiente del petróleo, que lo convirtiera transitoriamente en el más próspero de la región, no ha conseguido el progreso suficiente, ni tampoco la necesaria estabilidad institucional. Su economía depende de los sobresaltos en el precio del oro negro, mientras la sociedad -dividida y enfrentada- no logra la unidad esencial para construir la dicha nacional. En el anterior período de gobierno, en situación de extrema gravedad institucional, la oposición consideró que no tenía suficientes garantías, no comparada a las urnas, ni estuvo representada en la función legislativa y de contralor, tan esencial en una democracia.

Lamentablemente, el país del joropo tiene una historia bastante accidentada en su continuidad democrática. La cálida población, en 1935 recibió apoteósicamente al ídolo rioplatense del tango. Por entonces, Venezuela sufría la larga dictadura -27 años en el poder- del anciano Gral. Juan Vicente Gómez. Como el dictador era aficionado a las riñas de gallos, en su residencia conocida como "La Macarena", el Mago le cantó -probablemente con ironía- el tema "Pobre gallo bataraz". Seguramente el General no seguía demasiado las opiniones de Bolívar, para quien "la autoridad en un mismo individuo, frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos... el pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía... nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia, que el mismo magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente".

Actualmente el país caribeño ocupa el último lugar de América Latina en el Índice de Desarrollo Humano, por quinto año consecutivo ostenta la inflación más alta de la región y sufre una prolongada crisis energética. Ha quedado ubicado en el lugar ciento setenta y cinco entre ciento ochenta y tres países, en la medición de libertad económica. Está catalogado de padecer crisis económica crónica para el clima de negocios (regulaciones, inseguridad jurídica, irrespeto a la propiedad privada y la ley, vulnerabilidad del Poder Judicial a la influencia gubernamental). Los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, constatan un clima de intolerancia, actos violentos contra periodistas y medios de comunicación,

también denuncias fundadas en normas de alta discrecionalidad, inhibitorias de la libertad de expresión. Señala negativamente las reiteradas cadenas presidenciales, la regulación del espectro radioeléctrico, tortura institucionalizada a nivel policial y militar, violaciones del derecho a la integridad física y la vida.

Durante 2010, la economía decreció y se verificó una disminución del ingreso per cápita, superior al 3%. La prolongada bonanza -consecuencia del alto precio del petróleo- no fue aprovechada para abatir el déficit de viviendas, aunque ha generado recursos que permitieron Declaración de la UNESCO como país libre de analfabetismo. También resulta relevante, la calidad alcanzada como país con menor desigualdad en el subcontinente. Sin embargo, tiene la pesada carga de ocupar el último lugar de América Latina en materia de corrupción y estar posicionado en el conjunto de países con democracia calificada como Híbrida.

El Presidente, que aspira a superar el socialismo del siglo XX con su Socialismo Siglo XXI, también ha sido promotor y fundador del ALBA, que toma su nombre del Libertador. Próximo a bajar al sepulcro, el héroe caraqueño manifestó que era el lugar que le habían proporcionado sus conciudadanos, pero que bajaría tranquilo y los perdonaba "¡ojalá... pudiera llevar conmigo el consuelo que permanecerán unidos!" El tiempo ha demostrado que lamentablemente eran esperanzas vanas. Recientemente en una noche cargada de emoción, fueron exhumados sus restos para investigar otra vez las causas de la muerte. El Presidente, convencido del envenenamiento, visiblemente conmovido, confesó que esa noche lloró y que sin duda era su cadáver glorioso, porque podía sentir sus llamadas. Sin embargo, nada más hemos sabido al respecto.

A pesar de la opinión discrepante de tantos compatriotas, no nos parece que el país de las orquídeas sea el más acorde para guiarnos. Antes, parece indicarnos el camino contrario, rumbo a la tolerancia, defensa de las libertades, respeto a la ley, desarrollo de políticas de Estado, contribución a la unidad nacional, en lugar de promover división, enfrentamiento, desconocimiento de la propiedad e imperio de la inseguridad jurídica. Situados en la cruz de caminos tan diferentes ¿qué razones nos podrían llevar a desviar y extraviar el rumbo?

José AMY
 Dodente - Ex Edil - Diputado



Ni vencidos ni vencedores

Creo adecuada la cita del título para la jornada del 19 de mayo pasado en la Cámara de Diputados, donde algunos teóricamente ganamos y otros perdieron, allí no hubo ni ganadores ni perdedores. Con "no habrá ni vencidos ni vencedores", se ponía fin a la Guerra Grande que enfrentó a los Orientales desde 1839 a 1851, por ese conflicto estuvo nada más ni nada menos cuestionada la continuación de nuestra existencia como nación, peligró la supervivencia del Estado Oriental en el S XIX. Luego de 12 años de Guerra la fórmula alcanzada, para cualquiera que participare no era la ideal, pero se optó por el mal menor. Este jueves pasado muchos sostuvimos es un día triste para el Uruguay, pues en ves de discutir el futuro y potenciar los encuentros, fue una jornada de nueva discusión del pasado y de potenciar los desencuentros. Fue un día en el que nuevamente, volvimos a transitar el camino que no nos conducirá a nada, pues todos lo que hemos seguido el tema sabíamos que aquel debate no iba a aportar un solo paso adelante en el esclarecimiento de un solo caso. Fuimos claros, como integrantes del Partido Colorado estábamos una vez más satisfechos de haber sido protagonistas de los dos acontecimientos que permitieron dar tranquilidad y gobernabilidad, al país " el Cambio en Paz" y "la Comisión para la Paz", el primero no solo amnistiado a los terroristas del estado sino a los terroristas de la guerrilla, pero además sirvió para recomponer y restituir a muchos orientales que habían sido víctimas de abusos por la dictadura, hoy todos reconocen que los avances en cuanto a esclarecimientos se realice con la labor de la Comisión para la Paz y no de otra formas. Fuimos además coprotagonistas del otro gesto que intento llevar paz, como fue el día del "Nunca Mas" convocado por el entonces Presidente Vázquez. Sostenemos que no hay "vencidos ni vencedores", ahora si existe un perdedor y es el país, pues seguimos sin encontrar los espacios para poder discutir los verdaderos temas, de la política de un estado, como son la Seguridad, la Educación, la Salud, el Trabajo estable y no el precario etc, etc, ahí si ganaría el país, y en definitiva todos. Lo del jueves no sirvió a nadie pues debilitó el Presidente, orado su liderazgo, y generó una ruptura en la bancada de gobierno la que eligió nada más ni nada menos que la mitad del país, pero además el Pte debe necesariamente representarnos a todos y no a su Partido, ni a los intereses de éste, es presidente del Uruguay y no es el Pte del Frente Amplio. No hubo "ni

vencidos ni vencedores", pues aquellos que supuestamente deberíamos haber ganado, cimentamos nuestra postura en una actitud que debería ser la del cualquier demócrata, defender los dos pronunciamientos populares, el del 1989 y el del 2009, entonces pues que ganamos?, nada, si acaso el que ganó fue el sistema, fue el Uruguay, el de todos sin exclusiones, que siguió por el camino de la vigencia plena del estado de derecho y del pleno goce de las libertades. Hoy nuevamente vemos que ya existen otros actores, empecinados, en continuar con éste tema no será momento para ponernos, a aprovechar las coyunturas económicas que nos rodean para poner al Uruguay donde corresponde y no continuar con una discusión, que para el 80 % de la gente según la última encuesta, no le INTERESA y lo considera tema laudado, (pues ya dos veces una por más del 55 % en 1989 y la otra alcanzando solo 47.8 %, cuando se requería el 50%), y dijo miremos para adelante, o es que una minoría quiere desconocer una mayoría, las mayorías contrariamente a lo que piensa el ex Pte Vázquez se pueden (Papa de por medio) equivocar es verdad, y podríamos decir todos aquellos que no queríamos a Mujica de Pte, se equivocó, pero a Mujica lo voto más del 50 % y eso es INDISCUTIBLE, para nosotros lo demócratas, pero agregó, que es posible que las mayorías se puedan equivocar, pero como dijo Don Jose Battle y Ordoñez, "son las únicas que lo pueden hacer". A reencontramos pronto, con el espíritu de la Paz de Octubre, pero mirando el futuro, pero nunca jamás desconociendo lo que la gente decidió en actos electorales libres y democráticos, para éste tema dos veces. Los resultados en Democracia siempre deben ser acatados, cuando perdemos y cuando ganamos, pero no seguir insistiendo hasta que los resultados nos sean favorables, eso es el comportamiento de una antidemócrata.



Ope PASQUET
 Senador. Abogado



Una mayoría peligrosa

El proyecto de ley de anulación de la Ley de Caducidad que estaba en trámite en el Parlamento fue rechazado por la Cámara de Representantes y ya no será ley. El proyecto era antidemocrático, porque desconocía dos pronunciamientos populares. Además, era inconstitucional, como lo señalaron todos los juristas convocados para asesorar a su respecto a ambas Cámaras legislativas. Su sanción hubiese significado un gran paso atrás en la evolución institucional del país, pero su rechazo no basta para asegurar la vigencia del Estado de Derecho.

Corresponde señalar que todos los legisladores de los partidos de oposición cumplieron con su deber: se mantuvieron en sus bancas durante las largas horas de sesión, impidiendo así maniobras sorpresivas del oficialismo; argumentaron con claridad y contundencia y votaron sin fisuras contra el proyecto cuando llegó el momento. Los diputados opositores al gobierno — todos ellos— estuvieron a la altura de las circunstancias.

Sin embargo, no fue la invocación de la voluntad del pueblo soberano, ni la de la Constitución, lo que impidió que se consumase el atentado preparado por el oficialismo contra las instituciones democráticas. Quien lo impidió, como es notorio, fue el diputado frenteamplista Víctor Semproni. Al retirarse de Sala después de exponer los fundamentos de su actitud, Semproni privó a la bancada de gobierno del voto que necesitaba para evitar el empate y la derrota.

El diputado disidente demostró independencia de criterio y coraje al actuar como lo hizo. Sin embargo, cabe recordar que el año pasado él también votó y argumentó a favor del proyecto de ley de anulación que entonces estaba en consideración de la Cámara de Diputados, y que en esta ocasión siguió manifestándose a favor de la anulación, aunque en contra de la aprobación de este proyecto. No celebremos, pues, coincidencias que no existen. Las razones que parecen haber determinado el voto del diputado Semproni tienen más que ver con consideraciones políticas internas al gobierno y al Frente Amplio, que con el respeto a la voluntad popular y a la Constitución.

Los 49 diputados frenteamplistas que votaron a favor del proyecto de ley demostraron, al hacerlo, que para ellos el fin justifica los medios. Quieren "juicio y castigo a los culpables", como hace 25 años, y para lograr su propósito están dispuestos a ignorar la voluntad del pueblo que ellos mismos convocaron, en dos ocasiones, a pronunciarse sobre la Ley de Caducidad, asegurando en ambas que acatarían su veredicto; y también están dispuestos a llevarse por



delante la separación de poderes, la cosa juzgada y el principio de la no retroactividad de las leyes penales y procesales (salvo las que beneficien al reo), con tal de que nadie se les escape. Para el Frente Amplio, evidentemente, el valor de la democracia sigue siendo meramente instrumental; cuando los principios básicos de la "democracia burguesa" no son útiles al logro del fin buscado, se dejan de lado y se sigue adelante a como dé lugar.

Así no puede haber unidad nacional. Esa unidad no se articula ni se sostiene conmemorando bicentenarios, ni disfrutando de los triunfos deportivos que a todos nos emocionan, sino aceptando de buena fe que la convivencia se rige por principios que todos nos obligamos a respetar. Para los uruguayos, el primero de esos principios fue proclamado por Artigas en la Oración de Abril de 1813: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". Sin respeto a la voluntad popular, expresada mediante el sufragio en las ocasiones y por los procedimientos establecidos en la Constitución, no puede haber unidad nacional.

La actual mayoría parlamentaria seguirá siéndolo hasta el 15 de febrero de 2015. Esa mayoría ha demostrado ser peligrosa para las instituciones democráticas y en cualquier momento puede volver a atentar contra ellas. Los partidos de la oposición tiene el deber patriótico de dar prioridad a la defensa de las instituciones, por sobre el señalamiento de las legítimas diferencias que en otros temas puedan tener.

Aún actuando así, la situación es delicada.

Si no se actúa así, quizás nos levantemos un día para encontrarnos con un Uruguay irreconocible.

Mariano TUCCI
Periodista



El interés encubierto

El hermano de Mariana Zaffaroni "nunca nació"

Acusación directa de interés económico para encarcelarlo

"... es una venganza de todos los del primer vuelo, a los que les salvamos la vida, y han pedido dinero tanto en la Argentina como en Uruguay, creo que andan en un promedio, cada uno de quinientos mil dólares..." "



María Emilia Islas de Zaffaroni, madre de la niña Mariana Zaffaroni, cuando fue trasladada a Uruguay desde Orletti en Argentina, estaba embarazada. Según público oportunamente el diario LA REPUBLICA, El último rastro que existe sobre este hecho son unas declaraciones del liberado Álvaro Nores. Con la intención declarada de que se lo tache de la lista de asesinos de la dictadura cívico militar, **el coronel retirado Jorge «Pajarito» Silveira**, procesado por violaciones a los derechos humanos, manifestó su deseo de reunirse con Mariana Zaffaroni, para darle su «versión» de los hechos sobre la supuesta desaparición de su hermano. Mariana Zaffaroni fue secuestrada junto a sus padres en la capital Argentina el 27 de setiembre de 1976, cuando tenía tan sólo 18 meses.

Sus padres, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas, están en la nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina luego de haber sido enviados a Automotores Orletti. Según se conoce, el coronel Silveira integró los grupos

implacables de la Organización y Comando de las Operaciones Anti subversivas (OCA), emparentado con operaciones en Automotores Orletti en Buenos Aires. El militar fue confinado al establecimiento penitenciario DOMINGO ARENA por la desaparición de 20 ciudadanos uruguayos durante la dictadura, entre ellos los padres de Zaffaroni.

"Por ultimo espero que esta entrevista le de una mínima paz a aquella niña perdida en esa barbarie que fue Orletti (extraído de las causas judiciales) y que esa misma paz la pueda irradiar al resto de los familiares que aún buscan a sus seres queridos". Las expresiones corresponden al Coronel @, cuando despedía de su celda a Mariana Zaffaroni días pasados. Silveira dialogó en forma exclusiva con OPINAR acerca de la entrevista personal que mantuvo con Zaffaroni y otros temas de actualidad nacional.

¿Podría detallarnos el contenido de lo que dialogó con Mariana Zaffaroni?

Bueno, con la señora Zafaroni fue una decisión personal mía hablarle. No voy a hablar con todas las personas que estén dentro del grupo de los padres y familiares de los desaparecidos, pero mi idea era... unos ojos grandes que mostraban en el gobierno de Sanguinetti y como yo siempre tuve la posición de que no habían niños desaparecidos en el Uruguay, y sigo diciendo lo mismo a pesar de que estoy acusado en el caso Gelman, yo sigo diciendo que el caso Gelman no lo hizo el Ejercito, no es un hecho de la subversión ni nada de eso... ¿no se si le colma esta contestación?

¿Que le pregunto específicamente Zaffaroni?

Ella en particular tenía interés en saber si tenía un hermano vivo. En mi suposición, le dije que no, que ella no tenía un hermano vivo.

¿Cómo llega usted a esa conclusión?

Yo he estudiado muchísimo los expedientes de Argentina y de Uruguay, y

yo se que en la Argentina, la famosa base Orletti, se cerró por un problema de enfrentamientos, entre unos presos que tenían y que se armaron y se fugaron de esa base, la que cerró por noviembre o diciembre. Y el Servicio de Información de Defensa, si hubiera estado ahí, lo cual yo no lo se y no tengo la menor idea, cerró también en diciembre, es decir, ¿donde podía estar una mujer con un hijo...? porque según los datos que tiene ella (Zaffaroni) tendría tres meses en el momento de ser detenida.

Si fue detenida en setiembre, principios de octubre... en diciembre no había tenido familia.

En este sentido usted tenía una serie de premisas que le transmitió a Zaffaroni...

Si, si. La primera premisa era que... yo le mostré una cantidad de documentación del juzgado, de lo que decía el juez, donde era que mentía el juez y la fiscal... y yo le decía que estaban

acusados de esta situación dos servicios de inteligencia OCOA y el SID; que yo podía hablar de OCOA, pero parecería que con la documentación que presentaba estaba acusando al SID, pero, nada más lejos de esto. Puesto que no tengo ninguna duda, que con la documentación presentada, de que los testimonios falsos, no son sólo conmigo, son con todos los integrantes, y yo ha esto lo denomino como una trama diabólica.

¿Inspirada en que cosas coronel?

Y es una venganza de todos los del primer vuelo, denominado primer vuelo, que les

es decir, en vez de que el país progrese y vaya hacia delante, nos estancamos es esos años. Es algo pero... totalmente demencial por los años que han pasado. Seguro... los familiares me pueden decir; buscamos los cuerpos. Yo entiendo esa parte, sin lugar a dudas que la entiendo, pero están permanentemente dando manija. Si un comandante en jefe, le entregó al presidente de la República, un documento diciendo que se habían exhumado los restos, reconociendo eso, yo pregunto; ¿para qué están buscando restos?

Sin embargo el jefe del Estado Mayor de la Defensa, José Bonilla, dijo

Coronel, hace algunos meses el presidente de la Republica fue a visitar al general Miguel Dalmao...

Que se está muriendo...

Si, estaría muy grave según lo que se nos informa. Algunas fuentes nos transmitieron que Mujica no fue a solidarizarse con su familia ni a interiorizarse del estado de salud del militar, sino que fue a presionarlo para conocer en qué condiciones y quién asesinó a la militante comunista Nibia Sabalzaray. Usted que es un hombre cercano a Dalmao, ¿sabe si esto es así?

saltean totalmente, acá no hay nada legal en todo esto.

Sin embargo, la persona que presiona a los diputados para que no homologuen el proyecto proveniente del Senado, es el propio presidente de la Republica... quien por otra parte combatió contra ustedes

Si, pero al final uno no entiende, si es hay odio... yo no entiendo que es lo que quieren, yo no entiendo que es lo que quieren. Que el no la presenta, que la presenta Almagro que es el canciller, ahora resulta que llama a Semproni para convencerlo... no entiendo nada. Y si yo no entiendo nada creo que el 80 % de la población tampoco.



salvamos la vida, y han pedido dinero tanto en la Argentina como en Uruguay, creo que andan en un promedio, cada uno de quinientos mil dólares... y es una venganza por que es como si la guerra continuara. ¿me entiende?, como si no hubiera parado la guerra. Para ellos, es como si no hubiera parado

¿Y para los militares privados de libertad, y aquellos retirados pero que participaron en el proceso, es una etapa terminada?

Y sí. Nosotros ya ganamos, ganamos la batalla, la guerra evidentemente que no, si no, no estaríamos detenidos. Le pongo un ejemplo, nosotros cuando se votaba la ley de caducidad en aquella época, entendíamos que no nos correspondía porque no habíamos hecho nada, ¿me comprende?....

¿Usted está al tanto de las amenazas de muerte que miembros de la logia Tenientes de Artigas han recibido por grupos radicales de izquierda?, ¿cómo analiza esta situación?

Yo le voy a decir lo que yo pienso. Pienso que volvimos al año 83, 84 máximo 85.

públicamente que si hubiera militares que estuvieran en conocimiento de delitos de lesa humanidad, no lo van a decir. ¿Usted comparte esas afirmaciones?

Escúcheme. Cualquier oficial que lo lleven a un juzgado el día de mañana y le hagan una pregunta, ¿cómo la va a contestar si sabe que a Silveira le pusieron 25 años, que al coronel Rama le pusieron 25 años?. Y sabe una cosa; se los pusieron con mentiras.

O sea que usted entiende que no existen seguridades jurídicas para que los militares declaren con la verdad

No, no existe. Desgraciadamente no existe ninguna posibilidad por lo menos dentro de los juzgados... pero cuidado. El otro día también fue la señora de un compañero mío fallecido, el teniente Braiga, que falleció en un enfrentamiento, citaron a la señora a un juzgado, porque lo acusaban de estar interrogando... ¡un disparate!, ¡un disparate!. ¿Y sabe que?, el juez le pidió disculpas y le dijo que era una barbaridad la acusación que tenía la señora.

No, no. No creo que sea así. El fue porque es un general en actividad que esta preso, escúcheme... ¡era un alferez!, un alferez recién recibido... no tenía nada que ver. Es una barbaridad. A mi un compañero de año me relato como se había suicidado la mujer...no como porque no la vieron, cuando la encontraron...

Así que lo que usted dice es que fue un suicidio, no un asesinato

Es un suicidio segurísimo, de eso yo no tengo duda.

Pasada la discusión del proyecto interpretativo de la ley de Caducidad, ¿a que conclusiones llega? ¿Que elementos inspiraron al diputado Víctor Semproni a no acatar la decisión del Frente Amplio?

No lo se, pero fíjese que nosotros en dictadura reconocimos la voluntad del pueblo, ahora van dos veces que le preguntan al pueblo... ¿o usted piensa que nosotros estamos bien presos en este momento? Con la ley de Caducidad, no podría haber nadie preso, mire que la

Cambiando de tema, cuéntenos con que espacio cuenta en el lugar donde está

Yo estoy en la propia cárcel Domingo Arena, pero estoy aparte. Yo pedí que me aislaran.

Tiene una celda para recibir a los abogados y a las visitas, dormitorio, y hay otro dormitorio mas, que lo ocupó en un momento el coronel de la aviación que ahora esta internado el Hospital Militar, Araujo.

«El otro día también fue la señora de un compañero mío fallecido, el teniente Braiga, que falleció en un enfrentamiento, citaron a la señora a un juzgado, porque lo acusaban de estar interrogando... ¡un disparate!, ¡un disparate!. ¿Y sabe que?, el juez le pidió disculpas y le dijo que era una barbaridad la acusación que tenía la señora»

Periodismo, memoria, violencia, desinformación

Mario PÍRIZ
Periodista. Ciudad de Rivera

La violencia con sus secuelas de muerte y dolor está impuesta en la cotidianidad de toda la sociedad con virulencia que no acaba de colmar la capacidad de asombro. Las redacciones y salas de edición de los medios de comunicación ya no salen a buscar la noticia, ella entra sin pedir permiso, dejando planteadas tantas preguntas como qué sentido dar al trabajo periodístico, cuáles son las pautas éticas, en dónde está la verdad o la información veraz.

Por otra parte, observamos cómo el sistema político nacional se enfrasca en un debate sobre la ley de caducidad, llevándolo al primer lugar de la agenda pública, desorientando la labor periodística que, desde el seno del pueblo, ve relegado el tratamiento de otros temas importantes, entre ellos la violencia en los liceos, en las calles, la memoria histórica, la pobreza y sus

periodistas, historiadores y arqueólogos en Palenque, Chiapas, manifestando que «una sociedad desinformada es pasiva, pero una sociedad sobreinformada también es pasiva, se convierte únicamente en espectadora de lo que ocurre. El balance lo pone el periodista si en cada nota estimula la inteligencia de la gente para que detrás de la violencia se pregunte ¿por qué sucedió esto? y ¿qué puedo hacer yo para cambiar esto?», explicó.

Agregó que, «desde el punto de vista de la ética, el ser humano tiene obligación de recordar, pero también existe la obligación de olvidar recuerdos tóxicos». Manifestó asimismo que el periodista «se mueve entre dos extremos. Un extremo es el que ocupan quienes dicen y defienden que 'hay que hablar bien del país', en este caso diríamos de Rivera, afirmando que eso «es una invitación a

vuelve una especie de propagandista», dice Restrepo. Agregó: «Lo que debe tratar el periodista, es de convocar el interés de las personas para que ellos asuman, como causa propia, el combatir a la violencia porque se sabe que la violencia hace mal a la sociedad. No se trata de callar la información ni de sobreexponerla sino de investigar bien qué es lo que está sucediendo para que la gente tenga una información inteligente. No es inteligente la información que se dirige únicamente a los sentidos de las personas como es el caso de los que dicen: 'vea lo que está sucediendo' u 'oiga lo que está sucediendo'. Más allá de estimular los sentidos, hay que mostrar la realidad estimulando la inteligencia de la gente; hay que meterlos en preguntas como: '¿por qué está sucediendo esto?' o '¿Para qué se está haciendo esto otro?'.

hay obligación de olvidar porque hay hechos que es inútil recordarlos, pero cuando uno los recuerda pueden envenenar a las personas. En Perú hubo un caso muy conocido que fue el de Uchurucay. Un día los indígenas vieron a un grupo que se acercaba y concluyeron que era Sendero Luminoso que otra vez venía a atacarlos. Se adelantaron, los masacraron y después se dieron cuenta de que era un grupo de periodistas, pero ya los habían masacrado. Ese recuerdo fue tan poderoso que paralizó a la comunidad, todos vivían bajo la sombra de ese apresuramiento criminal. Fue necesario un gran esfuerzo social para superar ese recuerdo tóxico. Eso le pasa a las personas y a las sociedades» manifestó.

«Hoy sabemos que la memoria es sujeta de análisis de la ética. En el recuerdo y el olvido también hay obligaciones. En el



secuelas, así como la desinformación y la responsabilidad social de los medios de comunicación.

Éstas preocupaciones periodísticas, no son solo propias, sino que recorren el mundo. Recientemente el periodista colombiano Javier Darío Restrepo, consultor de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, (creada en 1994 en Cartagena de Indias por el Premio Nobel Gabriel García Márquez), y especialista en ética periodísticas, hizo importantes declaraciones que ilustran y convocan a la reflexión sobre nuestra cotidianidad aldeana.

A sus 79 años de edad Restrepo, decano de la ética de periodismo en América Latina, reunió a un centenar de

hacer propaganda y no a hacer información y uno como periodista rechaza, casi visceralmente, convertirse en propagandista. Eso es algo que no va con el talante del periodista, en nombre de lo que sea. Ni en nombre de la patria ni en nombre de la religión ni en nombre de nada, el periodista hace propaganda porque la propaganda es una verdad a medias o una mentira a medias. El periodista sabe que tiene el compromiso de informar la realidad de las cosas».

«Pero cuando abunda la violencia en el país se puede llegar al otro extremo, que es utilizar la información violenta como un gancho para vender más periódicos o para elevar el rating de un noticiero de radio o de televisión. Esto también te

Hay que involucrar a los ciudadanos en la búsqueda de la solución y en preguntarse cuál es su participación. No sólo hacer de la violencia un tema que se publica para satisfacer la curiosidad de las personas sino para despertar su interés en algo que está afectando al bien común. Esto implica que uno como periodista no puede callar este tema», subraya el especialista.

Comparando las relaciones que hay al interior de una familia con las relaciones que hay entre una sociedad, Darío Restrepo habla de un nuevo campo de la filosofía, la ética de la memoria o las obligaciones de la memoria. Esta área incumbe al periodismo y a la historia. «Hay obligación de recordar pero también

corazón de esas obligaciones está la afectación que nuestro olvido o recuerdo hace a los otros. No recordar es condenar a un hecho o una persona al anonimato, es despojarlo de identidad y empobrecer a las otras personas relacionadas con el hecho. Esto es lo que debemos considerar al recordar u olvidar», subraya Restrepo.

Bienvenidas entonces estas reflexiones puntuales hechas en voz alta por alguien comprometido con el mundo contemporáneo. Ellas nos permite profundizar y desmalezar nuestro quehacer cotidiano, precisamente para cumplir mejor nuestras responsabilidades con nuestros lectores.



Fiscalía pide intimación judicial por ARATIRI



En marzo del presente año 2011, el Fiscal Enrique Viana, presentó ante la Justicia Uruguay, escrito en nombre de la Fiscalía Civil 3ra. solicitando que se intime a los Ministerios de Economía y Finanzas, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Industria, Energía y Minería, de Transporte y Obras Públicas, de Ganadería, Agricultura y Pesca, y del Interior, un informe sobre lo denunciado en su escrito.

El Fiscal sostiene que "todas estas actividades implicarán significativos impactos ambientales negativos e imprevisibles" y enumera los siguientes: 1º. la extracción de recursos naturales no renovables y además de la materia prima en sí,

2º. La devastación irreparable y a largo plazo de grandes superficies del territorio nacional dedicadas a la producción agropecuaria, la eliminación del suelo, dejando al descubierto grandes cantidades de material estéril, variadas alteraciones de la morfología terrestre, la formación de estanques de relaves y de enormes escombreras también con la ocupación de y consecuente inhabilitación de vastos territorios, erosión, el descenso del nivel freático, hundimientos, inundaciones formación de pantanos, etc.

3º. El empleo de agua dulce sin contraprestación alguna con alteración de la fuente hídrica de donde se la vaya a extraer, modificaciones en el régimen de aguas superficiales y subterráneas, mediante la captación y canalización de

corrientes de agua, serios deterioros en la cantidad y calidad de las aguas superficiales y subterráneas, con alteración del balance hídrico más contaminación de pozos y tajamares, en los alrededores y pérdidas en los rendimientos agrícolas y pecuarios vecinos;

4º. los desechos de variada composición química, la consecuente producción de ácidos y efluentes varios como aguas residuales, lodosas y contaminadas, 5º. desequilibrios en la vegetación por la alteración del régimen de aguas superficiales y subterráneas, la destrucción de la flora y el desplazamiento de la fauna,

6º. contaminación atmosférica por la formación de polvo por las voladuras y por el material expuesto,

7º. cambios en el microclima, 8º. contaminación sonora y vibraciones en general por detonaciones y por el empleo de maquinarias, daños en la viviendas cercanas. ,

9º. el inevitable y radical desplazamiento de las actividades productivas ya establecidas, agrícolas y turísticas, 10º. la contaminación a partir del empleo de la fuente de energía seleccionada (carbón, nuclear, etc.

11º. la destrucción del territorio por la construcción del mineroducto,

12º. la alteración de la estructura de la costa por la construcción del puerto oceánico, el riesgo de contaminación de la Laguna Negra (reserva de agua dulce), afectación y contaminación de playas,

13º. conflictos y desorden ambiental del territorio,

"todas y cada una de estas circunstancias deberían determinar el rechazo de la instalación de la mencionada industria extractiva en el territorio nacional. Debería bastar con su grosera colisión con el principio distintivo del Uruguay Natural y con la protección constitucional del agua como derecho esencial para la vida y recurso natural. Sin embargo, está ocurriendo lo contrario."

El Fiscal agrega, que "se ha omitido toda posibilidad de acceso a la información o de participación pública, lo que de un modo premeditado .provoca incertidumbre e indefensión, contribuyendo a una política de hechos consumados, obviamente, contraria a la prevención y protección ambiental y territorial"

Mas adelante señala el Fiscal. "De la sola elevación a rango constitucional de la valoración de interés general de la protección del medio ambiente resulta un nivel superior de protección y un estándar jurídico infranqueable, un orden público ambiental. Toda actuación funcional que se sumerja por debajo de los umbrales de tutela jurídica ambiental que se ha dado la Nación, es repudiable deviene antijurídica."

Llevamos varias notas realizadas, y un análisis somero de la situación de ARATIRI, y los posibles cambios o reformas al Código de Minería, realmente cada vez estamos más alarmados de la forma en que se están procesando

ambos temas al más alto rango institucional.

El Medio Ambiente, es algo a preservar por nosotros y por quienes sigan sobre la tierra luego de la partida de cada uno de nosotros es decir suponemos para nuestros hijos, nietos, etc. por lo tanto, debemos ser muy cuidadosos con estos temas que involucran tanto y algo tan querido. "NO VENDER EL RICO PATRIMONIO DE LOS ORIENTALES AL BAJO PRECIO DE LA NECESIDAD" viva ARTIGAS.

Aclaración: tocamos este tema nuevamente, puesto que consideramos que OPINAR nació en momentos muy difíciles para nuestra República, y con su incansable pluma fue forjando un futuro mejor para la misma. Obviamente es imposible ponerse a tono con tan grandes antecesores, pero con toda humildad, creemos que debemos seguir desde sus páginas tocando temas muy caros a nuestra gente, como pueden ser, en este caso los temas ambientales que tanto comprometen el presente y el futuro, y que pueden llegar a esconder el cambio de "país productivo" a "país extractivo", con todo lo que ello implica, y sacando de nuestras entrañas la "materia prima" hierro, sin nada de valor agregado, ni de "mano de obra nacional", y que el "acero" lo hagan otros muy lejanos, siendo que es considerado tan importante para la industria.

Tabaré VIERA DUARTE
Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera en dos períodos de gobierno.



ACLAREMOS: el otro bando fue la Nación toda

Hace pocos días leí un comentario escrito titulado "Que quede claro", donde el autor hace foco en un aspecto, no menor, del debate de los últimos días sobre la Ley de Caducidad. Hace referencia al repetido argumento, de que la mencionada ley vino a equilibrar a "los dos bandos", luego de aprobada la ley de amnistía, que había beneficiado a los tupamaros presos y aún a aquellos, que habiendo cometido delitos, hasta de sangre, no lo habían estado jamás.

Y las preguntas que formula son realmente pertinentes. Son cuestiones que hasta hace algunos años nadie en nuestro país se las formulaba, porque todos, o la mayoría, de los que habíamos vivido los años sesenta y setenta, teníamos claro. Pero en lo últimos quince o veinte años esa historia está siendo reinventada ante las nuevas generaciones y muchas veces ante la escasa memoria de las viejas.

Cuándo se dice "dos bandos"? ¿Quién era el otro? Nos queda claro que uno eran los que se alzaron contra las Instituciones democráticas. Porque nadie podrá decir que en 1962, cuando se fundan los Tupamaros, había en Uruguay un gobierno autoritario ni mucho menos dictatorial. Ni siquiera teníamos un Presidente de la República, el Poder Ejecutivo del gobierno uruguayo era colegiado, estaba representado por nueve miembros.

Para los que hacen esa afirmación parece ser que el otro bando fueron las Fuerzas Armadas y Policiales. Por ello el autor del comentario, en forma acertada, hace un recordatorio que es bueno a esta altura de los acontecimientos remarcar: "el 9 de setiembre de 1971 (plena vigencia de un gobierno legítimo, democráticamente electo) el Poder Ejecutivo y el Parlamento dispuso el estado de guerra interno y encargó, mandató, a las FF.AA la lucha contra la amenaza que representaba ese grupo autodenominado Movimiento de Liberación Nacional, el que desde su aparición y hasta ese momento había matado, secuestrado, robado e intentado copar ciudades por la fuerza, todo en aras de una revolución inspirada y fomentada por la Cuba de Fidel Castro, para instalar en nuestro país un régimen socialista a su semejanza.

Comparto que las FF.AA no pudieron ser "el otro bando", porque las acciones de ese grupo subversivo no eran contra ellas, sus actos fueron: secuestrar y/o asesinar a Periodistas, a Representantes Diplomáticos, a políticos como el Presidente de la Cámara de Representantes, ex Ministro y ex Sub Secretario de Estado, al Presidente

de UTE y a integrantes del Poder Judicial, entre otros civiles. En todo caso el "otro bando", el atacado y violentado fue la nación toda.

Y tal es así que reiteradamente, en el marco de esas actividades ilegales y violentas, a los Tupamaros los denunciaban los vecinos. Fue claramente una



revolución armada que no contó con el apoyo popular, que por otro lado estaba harto del clima de violencia que se vivía en el país, fundamentalmente en Montevideo.

Tal vez lo más preocupante de este momento, es que las FF.AA sienten que se les está juzgando como el "otro bando", a la par de quienes ellos combatieron y vencieron en una lucha a la que los mandató legalmente el poder civil, al que estaban constitucionalmente subordinadas. Y sienten que hoy, con este gobierno, representado por quienes dieron batalla desde la clandestini-

dad y a quienes enfrentaron y derrotaron militarmente, se desarrolla una verdadera campaña de desprestigio y desarticulación de su fuerza, con el retaceo presupuestal no solamente de cargos y sueldos, que son los más bajos de la función pública, sino también de las inversiones.

nacieron con Artigas antes que la Patria misma, llevaron adelante una victoriosa lucha en defensa de las Instituciones y por orden de éstas, contra quienes creyéndose iluminados, quisieron tomar por la fuerza el poder de un país democrático que era en Latinoamérica el que, pese a los problemas, más equitativamente repartía la riqueza. Cumplieron con su deber con valentía, sacrificio y eficacia, como fue su tradición.

Muy otra cosa es el golpe de estado de junio de 1973 y la dictadura que vivimos hasta 1985. Para nosotros, demócratas, nada justifica una dictadura. Nadie debe decidir por el pueblo soberano, ni en los casos de mayor urgencia o crisis. Y es en esos regímenes de excepción del estado de derecho donde se producen los desbordes de lunáticos que siempre aparecen enquistados en los grupos de poder y más con el poder absoluto. Pero basta, esta fue una página escrita hace veinticinco años. Salimos de un situación imperfecta con una solución imperfecta, pero pacífica y efectiva. Desde el advenimiento de la democracia en marzo de 1985, nadie duda que vivamos en una democracia donde se respetan todas las libertades y rige el más estricto estado de derecho, con el pleno funcionamiento de los Poderes independientes de la República. A las FF.AA de hoy, comprometidas con el respeto a la Constitución y sometidas al mando político no se las debe acosar y menos con temas que nos son de su responsabilidad.

Tampoco debe, un verdadero demócrata, justificar el avasallamiento de la voluntad popular por temas que parezcan o sean considerados valores universales. Por eso nos alarmó el pronunciamiento del ex Presidente Tabaré Vázquez en el sentido de que hay asuntos en los que la mayoría no puede decidir, en referencia a los dos pronunciamientos ciudadanos con respecto a anular la ley de Caducidad. Con Battle y Ordóñez decimos que no es que la ciudadanía no se equivoque, sino que es la única que tiene el derecho a equivocarse.

«... Tal vez lo más preocupante de este momento, es que las FF.AA sienten que se les está juzgando como el "otro bando", a la par de quienes ellos combatieron y vencieron en una lucha a la que los mandató legalmente el poder civil...»

Desprestigio que se intenta instalar, cuando la propia fuerza política en el gobierno tiende a hacer confundir permanentemente, la lucha en democracia contra un bando subversivo alzado en armas contra la nación, con una dictadura que sobrevino después y contra la que no dispararon un solo tiro. Y en ese marco inducen a trocar las fechas y los hechos, haciendo creer, a la ciudadanía más joven fundamentalmente, que los Tupamaros lucharon heroicamente contra una dictadura. Separemos las cosas y llamémosla por su nombre, las FF.AA Orientales, que